

**PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIO EN DIARIO Y  
PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

La Municipalidad Distrital San José de los Molinos, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: Pasaje Yancay del Distrito de San José de Los Molinos, Provincia y Departamento de Ica, predio denominado: Ampliación del Área Posterior del Estadio Municipal "Mauro Bonifaz" de San José de los Molinos, Área: 4690.62 m2, Partida registral: Sin antecedentes registrales, Uso actual: Ampliación del Estadio Municipal, Acto(s) materia de saneamiento físico legal: Primera Inscripción de Dominio a nombre del Estado Peruano con constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital San José de los Molinos.

San José de los Molinos, 04 de septiembre del 2025.

Indicaciones:

"No inscrito".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS  
LUIS ALBERTO AGUADO JERONIMO  
GERENTE MUNICIPAL